ORACION FVNEBRE

10

EN LAS SOLEMNISSIMAS EXEQVIAS QVE LA MVY NOBLE, Y MVY LEAL Ciudad de Sevilla celebrò con su acostumbrada grandeza, en los dias 18. y 19. de Junio deste año de 1711. en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal, con asistencia de su Excelentissimo Prelado, vno, y otro Cabildo Eclesiastico, y Secular, del Santo Tribunal de la Fè, y del Real Acuerdo,

A LA BIEN SENTIDA MEMORIA DEL SERENISSIMO SEñOR

LVIS DE BORBON
DELFIN DE FRANCIA.

DIXOLA D. FRANCISCO LELIO Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad en dicha Santa Iglesia.

Sacala à luz, por acuerdo de la Ciudad, D. GERONIMO ORTIZ DE SANDOVAL y Zuñiga, Conde de Mejorada, Gentilhombre de la Camara de su Mag. Veinte y quatro, y Procurador Mayor de dicha Ciudad.

Duplicado.

CENSVRA DEL SEÑOR Doct. D. ANTONIO de Flores y Leon, Colegial Mayor, que fue, de Santa Maria de Jesus, Vniversidad de Sevilla, vulgo, Maesse Rodrigo, Theologo de Camara, Examinador Synodal, y Visitador general deste Arzobispado, Cathedràtico de Moral de esta Santa Iglesia, por el Illustrissimo señor Don Ambrosio Ignacio Espinola, de venerable memoria, Arzobispo de Sevilla, y oy Canonigo de dicha Santa Iglesia.

POr comission del señor Doctor Don Juan de Monroy y Licona, Canonigo de esta Santa Iglesia, Provisor y Vicario general de este Arzobispado, he visto esta Oracion Funebre, que en las magestuosas Honras del señor Delfin de Francia, que, à expensas de su sentimiento, esta siempre mas Leal Ciudad de Sevilla, sin segunda, en el amor, y exaltacion de sus Reyes, celebrò, y obstentò con ternura, y satisfacion de sus Inclitos Tribunales, siendo su Orador destinado para tal desempeño el señor Doctor Don Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad desta Santa Iglesia. Y aviendo oìdo, cō singular cōplacencia, y suspension, las vivas vozes de su elequencia, los acertados periodos de su Facundia, aviendo sentido la oportuna mocion de su energia, engazada con la modestia, gravedad, y seriedad de su genio, y ocasion; no pudo mi obediencia, sino trasladar al papel quanto se edificò mi espiritu. Pues vn Principe tan excelso, en la mayor expectacion, y elevacion del Orbe, en el mas florido Zenit de sus virtudes Regias, y Christianas, averlo de llorar con

dolor, declamar con amargura; acertar su descripcion con lamentos, mas es para vn corazon afligido, que para vn entendimiento confiado.

En la muerte sin consuelo del Rey Josias, llorò Jerusalen, llorò la Ciudad, llorò el Pueblo, y Sacerdocio; pero entre tanto lamento, llenò la fama, y el sentimiento el Orador mas expectable: *Ieremias maximè*, pondera la Escritura. Solo David

2.Paralip.c.35. ℣.15. supo llorar la muerte fatal de su Saul vngido, y de su Absalon reservado: *Servate mihi puerum Absalon*; pues aunque en ambos tambien merecida, pero en su tan lastimado corazon, los prefiriò su dileccion, y su caridad: *Fili mi Absalon, Absalon fili*

Reg.2. c.19. ℣. 24. *mi ... Saul amabilis quasi non esset vnctus oleo; doleo super te; quomodo cecidisti.*

Asi deplorò con aplauso su venerable Tio de nuestro Orador, al Gran Phelipe IV. en otra semejante ocasion, y asi nos lo expressa su Ilustrissimo Hermano el señor Arzobispo de Lima, muy favorecido de ambas Magestades, y ambos Tio, y Hermano nuestros Canonigos, y Arcedianos de Reyna en esta Santa Iglesia, que ay familias tan amantes de sus Reyes, que mas parecen hijos, que vassallos.

Todo el feliz, y acertado assumpto de este funebre sentimiento, es apreciar vn Serenissimo Principe, q̃ sin ser Rey Coronado, sino Padre glorioso de nuestro amable Monarca, hijo dignissimo del Rey Christianissimo. Fuè eximio por su Religion, por su misericordia, fue amable por su mansedumbre, por su lenidad, por su temor de Dios, y observancia de su Divina Ley. Y aunque su genio apacible

ble, mas se inclinaba à retirado, que à belicoso, siendo su vida, y su retiro, mas Seminario de Reyes por su Justicia, y Religion, que imperio de la Magestad, por obstentacion de su grandeza. Pero en la capital eminencia de su Real Persona, siempre se contuvieron coronas, y triunfos, siempre se embebieron Cetros, y victorias.

Mucho mas confirma el acierto, y direccion de este assumpto, aquel Gran Principe de Palestina Jonatas, que, sin ser Rey, como su padre, ni aver llegado por derecho Divino, à las amarguras de la Corona, logrò tantos triunfos, como milagros entre los innumerables Philisteos. Estaba arriesgado, quando, dize Josepho, por la Biblia Maxima, q̃ le rogò à Dios, con singular confianza, y devotissima Religion, triunfàra, y debelàra de sus contrarios: *Ionatas rogavit Dominum devotè, vt debellaret Philisteos, quod Dominus concessit, dans ei signum.* Confiriò el Principe con su Armigero la señal del Cielo, dize el Libro primero de los Reyes, y explicale, ò el mysterio, ò la profecìa, y dizele muy seguro: Si los Philisteos desde la cumbre del monte, nos dixeren por irrision, que baxaràn con nosotros, yà fuera de nuestras cabernas, ni los dexèmos baxar, ni concurrir, ni los esperèmos: Pero, si nos dixeren, que subamos à la altura, y nos diràn cierta cosa, subamos promptos, porque yà Dios nos los ha puesto en nuestras manos: *Sidixerint ascendite, ostendemus vobis rem, ascendamus; tradidit eos Dominus in manus nostras.* Subieron los dos, reptando à la cumbre, y yà en la eminencia, pondera el D. Texto, que: *Factum est* *mi-*

Reg. 1. *c.* 14.

miraculum grande à Deo. Que los mismos Philisteos enemigos, se provocaron, se invadieron, se destruyeron, de cuya matanza, y celestial victoria el Principe Jonatas se llevò la palma. Valgame Dios! Jonatas solitario con su Armigero, tan ajustado, como obediente, sin ser èl Rey Coronado, sin concurrir Reyno, ni exercito de padre, ni hermanos, se ha de llevar el triunfo, y lograr la victoria? Si, que peleò Dios, y el Cielo por esse Principe: *Factum est miraculum grande à Deo*, porque su Religion, su devocion, sus excelsas viatudes empeñaron à Dios en el triunfo: *Ionatas rogavit Dominum devotè, vt debellaret Philisteos*

O Principes Catholicos! mas suple vuestra Religion para vencer, que vuestros exercitos para triunfar. Digan los Agustinos, los Ambrosios, que nuestro Orador ha ilustrado, que los Theodosios, Valentinianos, y Emperadores del Orbe Christiano, no solo los celebramos por Reyes, por Monarcas, por su dominio, y por su grandeza de Reynos, y vassallos, sino por su Religion, zelo, devocion, y Regias virtudes, con que exaltan la Iglesia, deprimen sus contrarios, y mantienen limpia su Sacratissima Fè Catholica. Y pues esta Oracion, tan decantada, solo contiene estos dictamenes tan Christianos, para que sirva de norma à los demàs: Doy mi parecer à su impression, por no contener cosa disonante à la Fè, ni à las Christianas costumbres. Sevilla, y Julio 6. de 1711.

Doct. D. Antonio de Flores y Leon.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. D. Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, por el Excelentissimo señor Don Manuel Arias, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Sevilla, del Consejo de Estado de su Magestad, &c. Por la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion Eclesiastica ordinaria, doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que en esta Santa Iglesia predicò el señor Doct D. Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad en dicha Santa Iglesia, atento à no contenerse en èl cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costnmbres, sobre que ha dado su censura, y parecer el señor Doct. D. Antonio de Flores y Leon, Canonigo de dicha Santa Iglesia, à quien lo cometì, con tal, que al principio de cada Sermon que se imprimiere se ponga al principio con dicha Censura esta mi licencia. Dada en Sevilla en siete de Julio de mil setecientos y onze años.

Doct. D. Juan de Monroy.

Por mandado del señor Provisor

Alonso Baptista Lopez
Notario Mayor.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. MANUEL de la Peña, de la Compañia de Jesus, Ex-Provincial de Andalucia, Ex-Assistente general de España en la Corte Romana, y Preposito actual de la Casa Professa desta Ciudad.

DE orden del señor Doct. D. Antonio Llanes Campomanes, Inquisidor Apostolico del Santo Tribunal desta Ciudad de Sevilla, del Consejo de su Magestad, Juez privativo de Imprentas, y Librerias della, Arcediano de Tineo, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Oviedo, Cathedratico Jubilado en su Universidad, &c. he visto el Sermon, que en las Exequias del Serenissimo Señor Delfin de Francia predicò el señor Doctor D. Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad de la Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, y aunque en ocasion semejante me confessè, sin arrepentirme, apassionado al Orador, con todo esso aora, sin riesgo alguno de lisonja, o de passion, no puedo dexar de aprobar lo que admiraron oyendo, y aplaudieron celebrando los hombres mas doctos, y graves, que componian el Nobilissimo Teatro, donde se dixo la Oracion. Y assi el juyzio que hago leyendo el Sermon, no es otro del que formò tan Docto Auditorio; que el assumpto era digno de tan grande Orador, y el Orador nacido para tan elevado assumpto: pues solo sus noticias, y estudio pudieran hazernos presente, à quien viviò tan retirado de estos Reynos, aunque tan immediato à nuestra vene-

neracion en la imagen que reverenciamos en nuestro Rey, y Señor, que Dios guarde. Pero diziendo tanto de tan heroyco Principe el Orador, dexò vna circunstancia de su grandeza, que fue preciso callasse su modestia, y es aver merecido aquel Heroe, tan gran Panegirista Singularidad, que hasta aora no ha tenido Principe alguno del Excelso Reyno de Francia, y haze esta particularidad mas elevada para los Españoles la virtud del Señor Delfin difunto: pues aunque los demàs Reyes, y Principes de tan sublime Casa ayan sido iguales en la grandeza, y virtudes, se ha sepultado su memoria para nosotros, por aver carecido de Oradores tan grandes. Por esso dezia bien al caso aquel gran Poeta, Principe de la Lira Romana: *Vixere fortes ante Agamemnona multi: sed omnes illachrymabiles vrgentur, ignotique longà nocte, carent quia vate sacro. Paulum sepultæ distat inertiæ celata virtus.* *Horat. lib. 2. carm.*

Y yà que la memoria me ofreciò esta sentencia de tan celebrado Poeta, no he querido olvidarme de lo que se sigue, elogiando el mismo Lirico con su proprio nombre al Orador de este Panegirico: *Non ego te meis chartis inornatum sileri, Tot ve tuos patiar labores impunè* LELLI *carpere lividas obliviones.* Siendo esta Oracion Funebre igualmente lustre del Principe elogiado, que recomendacion eterna del mismo Panegirista, que diò à conocer las virtudes de tan excelso Principe. Y para que no quedassen, como otras, obscurecidas en la noche del olvido: *Ignotique longa nocte*; llorò en ella la perdida de tan esclarecido Sol.

Plorans ploravit in nocte. Llorò llorando: Myſteerioſa repeticion, que denota que fueron verdaderos ſus lugubres ſentimientos, y no fingidas adulaciones ſus lagrimas. Algunos lloran con falſos llantos los gozos que diſsimulan; pero el ſeñor D. Franciſco Lelio llorò llorando, verdaderas la-
Tren. c. 5. grimas: *Plorans plorant in nocte,* vertiendo en las vozes los ſentimientos, que bebieron los ojos en la frequente leccion de ſagrados trenos, y los que recibieron los oìdos en noticias participadas de Perſona tan iluſtre en ſangre, y Dignidad, como immediata en parenteſco al Orador, que logrò eſtar cerca de tan amable Principe, para poder deſfrutar los agrados de ſu innata afabilidad, y traernos las noticias de ſu amable clemencia.

Eſtos raudales de ſentimientos, y lagrimas elevaron las vozes del Orador, como las de los rios,
Psal. 92 de quien cantò David: *Elevaverunt flumina vocem ſuam,* para colocar en el mas alto grado de eſtimacion la memoria del ſeñor Delfin ſublimandole con merecida, y propria alegoria à los mas elevados montes, como la myſterioſa Arca, que
Gen. 8. deſcansò en los de Armenia: *Requievit ſuper montes Armeniæ:* pues la del difunto Principe ofreciò ſeguridades à los que poco ha en eſcollos de naves enemigas naufragaron con la felicidad de encontrar tan ſagrado aſylo, como logrò en el ſeñor Delfin el Iluſtriſsimo Señor Arzobiſpo de Lima, digno Hermano de tan elevado Orador.

Por vltimo no faltaràn las memorias de tan excelſo Principe, ni de tan gran Panegiriſta, mientras duraren las alabanzas del Real Profeta David; pues

el

el fin de estas fue tambien el termino de la Funebre Oracion, en que avrà vna eternidad, que leer en lo que insinuado dexo de dezir, bastando dexar el bosquexo de tan docta mano, para que se puedan sobreponer los colores: pero quales igualaràn à à los de su retorica eloquencia?

Juzgo, pues, que no solo es digno de la Estampa el Sermon, sino que se debe agradecer (como lo executa mi pequeñèz) à la grandeza de esta Nobilissima, y Generosissima Ciudad, que no quiera defraudar al publico de tan gustosa leccion, que causarà de nuevo admiracion à los que le oyeron dezir, y à los que le oyeron celebrar, satisfarà el deseo de tan aplaudido Panegirico. Assi lo siento. En esta Casa Professa de la Compañia de Jesus à 9. de Julio de 1711.

Manuel de la Peña.

LICENCIA DEL JVEZ.

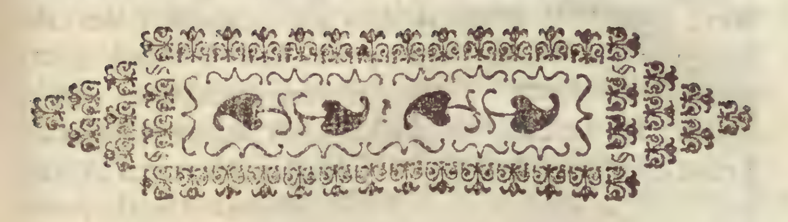
EL Doct. D. Antonio de Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo, Cathedratico Jubilado en su Vniversidad, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion desta Ciudad, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Partido, &c. Por lo que toca à mi comission doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir vna Oracion Funebre, que en las Solemnissimas Exequias del Serenissimo Señor Luis de Borbon, Delfin de Francia, predicò el señor Doct. D. Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad en la S. Iglesia Cathedral de esta Ciudad: atento à no contener cosa alguna, que se oponga à las verdades de N. S. Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia diò su censura el M. R. P. Manuel de la Peña, de la Compañia de Jesvs, Ex-Provincial de la Provincia de Andalucia, y Preposito actual de la Casa Professa desta Ciudad, la qual, y esta mi licencia se ponga al principio de cada Sermon, corrigiendose con su Original. Dado en el Real Castillo de Triana en nueve dias del mes de Julio de mil setecientos y onze años.

Dr. D. Antonio de Llanes Campomanes

Por mand. de su Señoria.

Francisco Navarro.

I N-



INTRODVCCION.



REDICABA EL GRAN PAdre, y Doctor San Ambrosio las funebres Exequias del Emperador Valentiniano el Mozo; y deliberando, para el acierto siempre seguro de sus palabras, algun dibuxo sagrado, en que estender los colores de su gravissima eloquencia, se representò à la Iglesia Catholica, con aquella missma imagen, con que pintò en sus Trenos Jeremias la Ciudad de Jerusalen: *Plorans, ploravit in nocte, & lacrymæ eius in maxillis eius.* Esta Sagrada, y Venerable Matrona, posseida toda del dolor, al duro golpe en la perdida de tan amado Principe, llora, *Plorans*, repite el llanto *ploravit*, y en sus mexillas amontona vna copiosa inundacion de lagrimas, con que haze mas sentido el dolor en sus demonstraciones: *Et lacrimæ eius in maxillis eius.* San Ambrosio: *Ploras igitur, ò Ecclesia, & fletu genæ tuæ velut quibusdam stilicidijs pietatis exundant.*

Tren. c. 1. ỿ. 2.

B. Amb. in ob. Valentin. iunior.

Què mejor dibuxo pudieran aver logrado las fatigas

tigas precissas de mi solicitud para la presente ocasion? Què mas cabal diseño para explicar de esta Ilustrissima, Nobilissima, y mas Leal Ciudad Sevilla, estas funebres, y sentidas demostraciones, en la muerte del Serenissimo Señor Luis Borbon Delfin de Francia, Padre de nuestro Catolico Monarca el Señor Phelipe V, Hijo del Christianissimo Rey de Francia el Señor Luis XIV. *y* de la Señora Maria Teresa de Austria, hermana de nuestro, nunca bastantemente llorado, Rey Carlos II. O fatal cuchillo, que assi sabes cortar los mas dorados estambres, y derribar al golpe irreparable de tus filos las vidas de los Reyes, y de los Principes! *Plorans, ploravit.*

Llora, pues, Sevilla: Y bolviendo yo los ojos à este gravissimo teatro, advierto trasladadas las circunstancias todas, que notò San Ambrosio en la Imagen de Jerusalen, para expressar los sentimientos, con que lamenta piadosa la Iglesia la muerte de los Principes Christianos: *Plorans, ploravit.* Llora Sevilla: Y para consagrar sus lagrimas à la Piedad, y à la Religion, las ofrece en las Aras de esta Santa, Metropolitana, y Patriarcal Iglesia, y poniendo su Mesa en este Pavimento magestuoso, parte hermanablemente el pan de su dolor: *Qui manducatis panem doloris,* con esse Excelentissimo, è Ilustrissimo Coro de Sacerdotes. San Ambrosio: *Plorat in Sacerdotibus, qui sunt velut genæ Ecclesiæ, quibus est barba Aaron, hoc est barba Sacerdotalis. Plorans, ploravit.* Llora: Y para publicar mas religioso el llanto, llora en los ojos vigilantissimos deste Santo Tribunal de la Fè, à cuya pureza, parece que aplicò San Ambrosio en la imagen de Jerusalen los ojos de la Esposa: *Plorat in*

Psal. 126 v. 2.

D. Amb ibid.

in oculis ; quia scriptum est. Oculi tui sicut columbæ, extra taciturnitatem tuam : eò quod (prosigue el Santo) *eo quod videant, & noverint ea, quæ vident, tacere mysteria. Plorans, ploravit.* Llora : Y para manifestar mas justas, y prudentes sus lagrimas, convida para llorar à este Sapientissimo Senado, moderador de la Justicia, de la Prudencia, y de la Rectitud : *Plorat in sapientibus suis. Plorans, ploravit.* Llora : Y yà se vè que à demonstracion tan Christiana, no podia faltar la circunstancia de la publicidad, para el exemplo de vn pueblo tan numeroso, y tan Christiano, tan fiel à Dios, y tan leal à su Rey, y à su Patria: *Plorat in fidelibus suis. Plorans, ploravit.*

D. Amb. ibid. *D. Amb. ibid.* *D. Amb. ibid.*

Pero divertamos la atencion à los especiales motivos de tan justificados sentimientos : *Plorans, ploravit.* Què llora? Llora acaso el que la muerte arrebatasse la vida de este Principe, à poco tiempo mas que la mitad de sus dias? Quarenta y nueve años, cinco meses, y catorze dias fueron solos todo el espacio de su vida. Pocos menos le parecieron à Ezequias la mitad de los suyos, quando le intimaron la muerte : *In dimidio dierum meorum.* Tan por cierto tenia, que eran suyos los dias de su vida. O comun engaño de los mortales!

Isai. cap. 38. ℣. 10

Pero no, no es esto lo que llora ; pues què es? Digalo la Escritura : *Sicut fragmèn mali punici, ita genæ tuæ.* Son tus mexillas (dize, hablando con la Iglesia, el Esposo) como los fragmentos de la Granada. Es reparable esta mysteriosa comparacion : No se comparan à la Granada entera, sino dividida : *Sicut fragmen.* Es la Granada el fruto Real, que nace coronado. Si ; pero si le sucede, ò que las destemplanzas

Cant. c. 4 ℣. 3.

del ayre, ò el rigor del cuchillo la divida en partes, se dexarà registrar con duplicadas coronas; pero coronas, que no llegando à cerrar enteramẽte el circulo, no bastan para ceñir las sienes: *Sicut fragmen.* Què lastima de fruto, que te llegaste à sazonar hermoso, y teniendo de la vna, y otra parte, tantas Coronas, quãtas te previno tu cuna, no se vieron coronadas tus sienes! *Sicut fragmen.* O Principe Serenissimo! dos Coronas te previno el Arbol Regio de tu prosapia: vna de España, otra de Francia, ambas para tu honor, ambas para tu gloria, ambas para tu cabeza; pero ni vna, ni otra llegaron à coronar tus sienes. Vna, porque se assienta à esfuerzos de la Providencia Divina, en la cabeza de tu dignissimo Padre; otra, porque tu mismo la divertiste à tu glorioso Hijo: *Sicut fragmen mali punici.*

Pero no es este aun, es mas sagrado el motivo de tan religiosos sentimientos. Lo dirè con las vozes de la oracion citada de San Ambrosio: *Plorat Ecclesia, quoniam qui eam splendidiorem, fide sua, & devotione faciebat, occubuit.* Lo que mas justifica los llantos de la Iglesia en la falta deste Principe tan Christiano, no es el rigor, con que la muerte se anticipò à quitarle la vida, ni es el averle arrebatado, antes de ceñir la Corona: Es si, el lastimoso estrago, que hizo el apresurado golpe de su guadaña en la vida de vn Principe, en quien libraba la Catolica Iglesia las esperanzas de su mayor explendor: *Quoniam, qui eam splendidiorem faciebat, occubuit.* Vn Principe, en quien resplandecia, para propagar, promover, y defender la Religion Christiana, vna Sabiduria, competidora de su mesma grandeza; vna capacidad, que supo re-

D. Amb vb. sup.

cos

coger la prevencion de las facultades, y ciencias, sino todas, à lo menos las mas proprias de vn Principe Christiano; y prevenirle à la Corona (como otro Salomon) el assiento de la Sabiduria: *Antecedebat me ista sapientia.* Vn Principe, cuya prudencia, cuyo valor, cuya piedad, pudieran dàr à la Iglesia su mayor lustre, su mayor seguridad, y su mayor defensa: *Quoniam qui eam splendidiorem fide sua, & devotione faciebat occubuit. Plorans, ploravit.* Sapient. c.7. v.12

Esto es lo que justa, y religiosamente llora el mundo Christiano en la temprana muerte del Serenissimo Señor Delfin de Francia: *Ploravit in nocte.* Llora en la noche, porque las sombras fatales obscurecieron el Astro de su esplendor. Llora España la perdida de vn Padre tan amado, llora Francia la falta de vn Hijo tan querido. Duplica el llanto: *Plorans ploravit,* vniendose maravillosamente para llorar las dos mexillas de la Iglesia en las dos mas Christianas, y Catholicas Monarquias: *In vtraque maxilla,* dixo San Ambrosio, llora la Iglesia en la vna, y en la otra mexilla. Què mexillas? El mesmo Santo: *Quæ sint maxillæ audi: qui te percusserit in maxilla, præbe ei, & alteram.* Son propriamente las mexillas las que saben sufrir, y tolerar las injurias, y golpes enemigos, las q̃ alistan con celeridad el pudor, y la sangre à la defensa. Y quales mas que estas dos Monarquias han sabido oponer à las injurias de la Iglesia los Estandartes Roxos del pundonor, y de la sangre contra sus enemigos! Lloren, pues, y lloren juntas: *Plorans, ploravit,* que es razon tributen identificados los ojos para el llanto, las que consagran vnidas, para defender la Religion su poder, y sus fuerzas: *Plorat in vtraque* D. Amb. ibid. D. Amb. ibid.

ma-

maxilla. Es la misteriosa reciproca hermosura de los ojos, y de los cabellos de la Esposa: *In vno oculorum tuorum, & in vno crine colli tui.* Como se avian de registrar tan vnidos los arcaduces de las lagrimas para el llanto, sino se miràran tan vnos los cavellos para la fortaleza: *In vno oculorum; in vno crine :: plorans ploravit.*

Quedame otra circunstancia, que eleva mi rendida veneracion, al numero de tantos, y tan graves motivos del sentimiento: *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis eius.* Todos mis cordiales afectos como de hijo de esta Ciudad Nobilissima, no bastã para constituirme digno Orador de tan soberano Assumpto, en tan magestuoso teatro. Otra leccion: *Non est qui loquatur consolationes.* Como bastarà mi eloquencia, para hablar oy de suerte, q̃ puedan mis palabras templar tan justa pena! *Non est qui loquatur, consolationes.* O! assistame la gracia del Espiritu Santo, y sean suyas las vozes al cap. 30. del Ecclesiastico.

Tren. 1. ℣. 2.

Lec. Chald.

IN VITA SVA VIDIT, ET LÆtatus est in illo. In obitu suo non contristatus, nec confusus est coram inimicis; reliquit enim Defensorem domus contra inimicos.

EN estas sagradas vozes del Ecclesiastico se admira la felicidad de la muerte del justo, inferida de otra felicidad, con que suele Dios prosperarle en

la vida. Notable excesso de las Divinas liberalidades! Es comun providencia, que precedan à vna dichosa muerte los afanes, las miserias, y los infortunios de la vida. Es ley, como indispensable para los hombres, que vna sementera de lagrimas temporales, assegure la cosecha de las alegrias eternas: *Qui seminant in lacrymis, in exultatione metent.* Pero, ò Dios, inescrutable en tus disposiciones! Ay justos que saliendo de las regulares comunes providencias del Cielo, le merecen à Dios tan singulares misericordias, que logran el rarissimo beneficio de vna, y otra felicidad, felicidad en la vida, y felicidad en la muerte; tal es el justo que en las palabras de mi Thema nos propone el Espiritu Santo, y tal, me persuado, que fue en vida, y en muerte el Serenissimo Señor Luis Delfin de Francia, padre de nuestro amado Rey Phelipe V. hijo del Christianissimo Rey Luis XIV. No se estrañe la repeticion, que si lo dixe yà para ponderar nuestro dolor, lo debo repetir por fundamento singular de nuestro mayor consuelo. Me explicaràn vnas sagradas vozes de los Proverbios, que aluden à mi texto, y abren camino para su explicacion: *Corona senum filij filiorum, & gloria filiorum patres eorum.* Son corona gloriosa para los padres los hijos de sus hijos, y es gloria de los hijos la vida de sus padres. El Comento del gravissimo Salazar: *Magnoperè exornat senes grandæuos, non solum filios, sed etiam nepotes, & pronepotes numerare, & gloriosum valde filijs patres superstites habere.* Se enlazan divinamente en el justo (quando assi lo disponen las Soberanas providencias) dos beneficios: Vno el que logren sus ojos el fruto de su posteridad en primera, en segunda, y aun en tercera

Ps. 125. ℣. 5.

Prov. 17 ℣. 2.

Salaz. in exp.

ge-

generacion: Otro el participar la gloria de aquellos hijos dichosos, que à sus padres ceden ventajas en los terminos de la vida: *Gloriosum valde filijs patres superstites habere.*

Ociosa fuera la aplicacion, y culpable la tardanza, quando me hallo tan introducido à mi Texto: *In vita sua vidit, & lætatus est in illo.* Viviò, y muriò glorioso nuestro difunto Principe, porque viviò, y muriò coronado con dos Coronas, con la Corona de su padre, y con la Corona de su hijo. Dichoso Principe por lo que vieron sus ojos! *Vidit.* Viò à nuestro Catholico Rey su hijo, à pesar de las fuerzas de la infidelidad, exaltado en el Trono de los Reynos de España: *Vidit.* Viò à su padre, à expensas de vna singular providencia del Cielo en tan molesta ancianidad manejar el govierno de los vastissimos Reynos de la Francia: *Vidit.* Viò, y dexò Principes para la sucession de aquel Reyno: *Vidit.* Viò à sus nietos dados de Dios por finca de la seguridad en la sucessiõ de vna, y otra Corona: *Vidit.* O Principe dichoso por lo que viste en tu vida; *In vita sua vidit.* Y no menos glorioso por lo que dexaste en la muerte: *In obitu suo non contristatus.*

Esta vista, dize el Texto, que fue motivo de vna singular alegria en la vida del justo: *In vita sua vidit, & lætatus est.* Què nos dexa para la muerte? Yà lo dize: *In obitu suo non contristatus, nec confusus est coram inimicis.* Notable gozo! tan poderosa es la fuerza de esse torrente de alegria en la vida del justo, que conspirandose en la muerte todos sus enemigos visibles, è invisibles: *Visibilibus, & invisibilibus* (como explica en su Comento Hugo) no pudieron menos-

Hugo.

ca-

cabar vn apice la dulce fuerza de ſu alegria : *In obitu non contriſtatus*. O alegrias de los mundanos, que diferentes de las alegrias del juſto ! Aquellas, en la muerte, à poca violencia, caen en la profundidad de vna eterna melancolia ; eſtas ſe mantienen en el combate de aquella hora terrible, principio de vna eterna felicidad. *in obitu non contriſtatus*.

Entro con miedo à la aplicacion : *Non contriſtatus* ? Como pudo nueſtro difunto Principe morir guſtoſo à viſta de tan poderoſos viſibles enemigos, como es preciſo hizieſſen bateria à ſu animo, para derribar ſu conſtancia, y amargar en la muerte ſu alegria ? Como cabe el ſoſsiego, en tan funeſto lance, como es la muerte para los Principes ? Pues (digo) no viò, y dexò coligadas las fuerzas Proteſtantes contra la Igleſia? No ſe le propuſieron deſagradables eſpecies importunas à la imaginacion ? Aſſaltadas las Plazas, ſitiadas las Ciudades, afligidos los Pueblos ? No dexò al Rey ſu padre, al Rey ſu hijo, vno, y otro en la paleſtra de los mayores afanes ? y en tan porfiados combates, como tuvo en la muerte, *non contriſtatus coram inimicis*? Sin rezelo ? ſin menoſcabo de ſu alegria? Ea que ſi. Por què ? *Reliquit enim defenſorem domus contra inimicos*, porque dexò en ſu glorioſo hijo, vn ſeguro defenſor de la Caſa contra ſus enemigos. Hugo Cardenal: *Defenſorem Eccleſiæ*. Solo pudiera averle conturbado en la muerte el cuydado de la Igleſia ; pero como dexò en los Reynos Catholicos, aſſegurada la defenſa en ſus hijos, no ſe conturbò, ni ſe menoſcabò vn punto ſu alegria:

 Ri-

Prou. c. 31. ℣. 25. *Ridebit in die novissimo*. Passò à terminos de risa su gozo: *Ridebit*. Tan constante se mantuvo en la muerte contra sus enemigos: *In obitu suo non contristatus coram inimicis. Reliquit enim defensorem Ecclesiæ contra inimicos.*

Se nos està ofreciendo oportunissima la muerte de Jacob: Hizo aquella Jornada mysteriosa à la tierra de Egipto, y conducido mas que à expensas de los carros de Pharaon, en las alas de sus deseos à los brazos de Joseph, quando dieron lugar à las palabras, los afectos, y lagrimas de tal padre, y tal hijo, prorrumpiò assi Jacob: Genes. c. 46. ℣. 31 *Nunc lætus moriar, quia superstitem te relinquo*. Aora, hijo mio, morirè alegre, acabarè gustoso; no deseaba otra cosa para assegurar mi sossiego en la muerte, sino el dexarte superior en la vida: *Superstitem te relinquo*. Hagase reflexion sobre la importancia de la vida de Joseph, y se inferirà la gloria de la muerte de Jacob. Quien fue Joseph? Digalo su bendicion: Gen. 49. ℣. 22. *Filius accrecens Ioseph, filius accrecens*. Dos vezes le repite la bendicion, para denotarle, sin duda, los crecidos aumentos sobre sus hermanos todos, porque Joseph, dize la Glosa, igualmente creciò en virtudes, que en dignidades: *Virtute, & dignitate sæculi*. Glosa. Pero mas mysterio tiene (dize Cornelio à Lapide) essa repeticion: Cornel. *Bis repetitur ob duos quos genuit filios; putà Manassem, & Ephraim, qui duas constituerunt tribus in Israel*. Miraba Jacob en sus nietos dos numerosas Tribus, dos Coronas, vna para Manases, otra para Ephrain. Miraba en su posteridad, como dados del Cielo Principes defensores del Pueblo de Israel: *Quod ex Ioseph*

seph prodituri essent Reges, & Duces. Y al vèr Jacob en sus generaciones Reyes, y Principes para las dos Coronas, se duplicò en el anciano padre, y Abuelo el gozo, quanto viò se dilataba en sus hijos, y en sus nietos la gloria: *Filius accrecens Ioseph filius accrecens.* Cornel.

Pero profundemos mas el corazon de Jacob. Leamos mas la bendicion: *Inde Pastor egressus es lapis Israel.* Seràs, hijo mio, Pastor, y Piedra de Israel. Vozes mysteriosissimas, que en los elogios de Joseph, dilatò el Ecclesiastico: *Ioseph Princeps fratrum, firmamentum gentis. stabilimentum populi.* Eccles. c.49. ✝. 17. Fue Joseph vn Principe, Defensor de su Pueblo, Amparo de su Casa, firme Escudo contra sus enemigos. Ea, que tiene mucha razon Jacob para morir alegre, para acabar gustoso: *Lætus moriar*, porque lograron sus ojos en la vista de Joseph, lo que en sus hijos viò el justo para su alegria: *Vidit, & lætatus est in illo... reliquit enim defensorem domus: nunc lætus moriar.*

Està bien. Pero quien no repara en la priessa de Jacob para sacrificar la vida à su mesma felicidad: *Nunc lætus moriar.* Apenas viò à Joseph, quando apreciando por alhagos las agonias, convidò à la estrechura de sus brazos la muerte: *Nunc lætus moriar.* O Jacob! aora, *nunc*! quando? quando te estàn brindando las felicidades, las honras, y las abundancias de Egipto? *nunc*? Quando te miras, como padre, interessado en las prosperidades de Joseph? *nunc*? Aora? Si. Aora es quando Jacob juzga por mas gloriosa, mas apreciable, y gustosa la muerte: *Nunc lætus moriar.* Tiene satisfechas an-

te-

tecedentemente estas admiraciones. Llegò à las puertas de Jacob aquel bagage Real, que despachò Faraon para conducir su persona: Saliò Jacob, viò los carros abastecidos, las azemilas cargadas, la familia, los vestidos, la plata (todo lo advierte el Texto) y al registrar tan evidentes muestras de las abundancias de Egipto, y prosperidad de Joseph, tan cabalmente le robò los afectos, la vida de su hijo, que les negò el mas minimo aprecio à las mundanas felicidades: *Suficit mihi si Ioseph viuat*, y en vez de caminar en ellas, à vna vida feliz que le offrecia Egipto, eligiò el buelo à vna muerte gloriosa, que le asseguraba la vida de Joseph: *Vadam, & videbo eum ante quam moriar. Nunc lætus moriar quia superstitem te relinquo.* Aora, aora es tiempo de morir (dize Jacob) *nunc.* No me detengan para vivir, las abundancias, y las prosperidades. Bastame à mi, para morir glorioso, la vida de mi hijo: *Sufficit mihi si Ioseph viuat. Nunc lætus moriar quia superstitem te reliuquo.*

Genes. c. 45 ỷ 25 & 26.

O Principe, si malogrado à los ojos engañosos del mundo; *Visi sunt oculis incipientium mori*, dichosissimo en tu pacifica muerte à los ojos de la piedad: *Illi autem sunt in pace*; *nnnc lætus moriar*? Aora mueres? *Nunc*? Quando? quando te previene Francia su Corona para tus sienes? Quando te ofrece España la Magestad de tu hijo, para tus ojos? Quando como padre pudieras mirarte interessado en su prosperidad? *Nunc*? Si, aora. Essa es tu mayor gloria, tu mayor lustre, y tu mayor felicidad; porque naciste al mundo, no para las mundanas felicidades, sino para dexar todo el Orbe Chris-

Sap. c. 3.

tiano enriquecido con las prendas de tu posteridad. Naciste, no tanto para Rey, quanto para dar Reyes à la Iglesia Catholica, para dexarla propagada en tus Reales generaciones, establecida, y firme con la defensa, que le asseguran la Fè, la devocion, el valor, y la piedad de tus gloriosos hijos: *Reliquit enim defensorem Ecclesiæ contra inimicos.*

Me està llamando la atencion el octavo capitulo del Genesis: *Requievitque Arca mense septimo, super montes Armeniæ.* Aquella Arca mysteriosa, que por disposicion Divina fabricò el Anciano Noe por termino de los Divinos enojos, y principio feliz de las soberanas misericordias, descansa yà sobre los montes de Armenia. Ya no fluctùa mas sobre la inquietud de las aguas, que inundaron el mundo. Yà la que, quando vivia, se miraba exaltada sobre las ondas, sirviendole sus combates de nube para su elevacion: *Elebaverunt Arcam in sublime à terra.* Logra en su fin, el descanso mas glorioso sobre los montes mas encumbrados. Raro, y mysterioso fin del Arca! *Requievit.* Ella acabò su carrera con felicidad, ella muriò exaltada, y al punto que acabò de cumplir los mandatos del Cielo, se sepultò, aunque gloriosamente elevada, en los montes de Armenia: *Requievit super montes Armeniæ.* Reparò San Agustin en la ocasion, y el tiempo en que descansò el Arca, y le pareciò vn geroglifico del eterno descanso, que le termina al justo los trabajos de la vida, en la muerte: *Quod septimo mense requievit Arca, ad illam septimam requiem significatio recurrit.* Sea assi, Pero

Gen. c. 8. ỷ. 5.

Geneſ. 7. ỷ. 17.

D. Aug. contra Fauſt. Munich. lib. 12.

Se-

Señor Dios mio! tanta prieſſa en ſepultar eſſa fabrica hermoſa! no ſerà bien que eſſa inſenſible maquina ſe cõſerve à la viſta de los mortales, para aſſombro de la poſteridad? Luego al punto que Noe logra en el Arca, la reſervacion de ſu caſa, y familia, con las eſpecies de lo ſenſible, en el eſtrago comun de los vivientes todos; Luego, luego ha de morir el Arca? Y ſi eſſa muerte es feliz premio de ſu eleccion, muera el Arca, pero muera deſpues; viva ſiquiera lo que baſte, para que aſſombrados los hõbres de ſu grandeza, alaben vueſtras miſericordias. Eſſo no: *Requievit Arca*. No ha de vivir mas el Arca para los hombres, no ſe le ha de dilatar vn punto la gloria de ſu deſcanſo: *Requievit*. Por què?

Sim. de Caſ. de miraculis Chriſti lib. 5. p. 48.

Nunca mas oportuno Simon de Caſia: Oyganſe cõ atencion ſus reflexiones ſobre el Texto: *Fuit Arca inſenſibilis venter continens ſenſibilium propagines propaginabiles in futurum. Illam Deus ab egredientibus filijs occultavit. In talibus requieſcit montibus, vt impoſſibilis eſſet acceſus. Non pro mercede rerum delctura fiebat, ſed conſervabat omnium ſemina.* Dos fines (dize) pudo tener el Arca, dos empleos: Vno ſer *inſenſibilis venter*: Vn ſeminario, q̃ le conſervò al mũdo las generaciones para las edades futuras, ſer inſtrumento de la Providencia Divina; para que lograſſe el anciano Noe en ſus hijos, y en ſus nietos, la propagacion del mundo: Otro ſer buque de las riquezas, y bienes temporales, que como en nave peligroſa fluctùan ſobre las aguas inconſtantes de la vida. Fue fabricada el Arca para lo primero, no para lo ſegundo; *Vt ſalvetur vniverſum ſemen in ea*. Pues (dize Dios) Arca, que ha

Gen. c. 6. v. 14.

teni-

tenido la gloria de ser el instrumento, en que se assegure tan gloriosa posteridad, no se permita mas à los ojos de los mortales, no sea, sirva quizà à los inconstantes bienes de la fortuna. Descanse yà en su glorioso sepulcro, y no se le dilate en su muerte, su glorioso descanso: *Requievit Arca.*

O Principe, si dichoso en tu vida, mas glorioso en tu temprana muerte! Descansa yà: *Requievit*; no aguardes à ceñir la Corona, no te detengas à vestir la Purpura, que no naciste para Reynar en el mundo; no para naufragar con el peso de las abundancias caducas, sino para que dexando enriquecido el mundo con las prendas de tus generaciones, solo te interessasses en la gloria de aver sido vn Principe, en cuya prosapia librò el Cielo à la Iglesia Catholica su propagacion, su lustre, su seguridad, y la defensa contra sus enemigos: *Requievit Arca .. reliquit enim defensorem domus contra inimicos.*

YA pudiera concluir mi oracion, si no me hallàra impensadamente reprehendido, no menos que de la seriedad del Gran Padre San Agustin, en ocasion semejante. Pide especial atencion la gravedad de sus palabras: Nec *enim nos Imperatores Christianos adeò fœlices dicimus, vel quia diutius regnarunt, vel quia imperantes filios reliquerunt, vel Hostes Reipublicæ domuerunt; sed si Deum timent, diligunt, colunt; si plus amant illud Regnum, in quo non timent habere consortes.* Quanto he dicho, no basta, dize San Agustin, para constituir de vn Principe Christiano, la felicidad verdadera. Fundase esta, no en la vasa de lo temporal, que se

D. Aug. de Ciuit. l. 4. c. 24.

armi-

arruina, sino en la piedra solida de la virtud que permanece. No sirven, no, para formar vn Principe dichoso, ni los imperios dilatados, ni las conquistas, ni los triunfos, ni la mucha succession de los hijos, ni, lo que es mas que todo, el dexarlos elevados al Trono, y ceñidos de la Corona: *Imperantes filios*. Solo, si, serà dichoso el Principe, que supiere vestir la gigante estatura de su Magestad, con la Purpura hermosa de las virtudes. Estas son el constitutivo de la verdadera felicidad, y son las que, en la muerte, assegurando el colmo de las mejores dichas, ofrecen el motivo de la verdadera alegria: *Lætatus est*. O si abrieran los ojos todos los Soberanos, que se juzgan dichosos quando vivos, porque no se consideran difuntos! Què bien lo dize el Texto de mi Thema: *In vita sua vidit, & lætatus est. in obitu non contristatus, nec confusus est*. No se repara? Dos vezes, ò en dos tiempos repite mysterioso, la alegria del justo; en la vida, y en la muerte. En la vida: *Lætatus*, en la muerte: *Non contristatus*. Pero el *vidit*, solo en la vida: *In vita sua vidit*. Porque, para la vista seria del desengaño, en que se funda el edificio de las virtudes, solo es vtil el tiempo de la vida: *In vita sua vidit*.

Esta maxima, que me advierte San Agustin, me conduce yà al examen de las virtudes de nuestro difunto Principe. Pero me hallo otra vez preocupado con los Trenos de Geremias; *Ploravit in nocte*. Celebramos estas Exequias en la obscuridad que ocasiona la falta de noticias de las especiales virtudes de nuestro Principe, porque dista mucho esse Tumulo de sus Honras, del Sepulcro de sus ceni-

nizas. Mas en lo que ha podido adquirir mi afecto, y mi solicitud, he hallado, cō veridico informe, lo que basta para su mayor credito à la piedad Christiana. Me explicarè: Es la Caridad vna virtud, tan sobreeminente à todas las virtudes, que suponiendolas todas, sobre todas exercita su imperio; y siendo Reyna, y Princesa de todas, à todas las corona, y engrandece: y vistiendose la Caridad el ropage de todas las virtudes, luze con todas, y à todas les dà su mayor luzimiento. No ay virtud de que carezca la Caridad: *Charitas patiens est, benigna est, non æmulatur, non agit perperam.* Adviertase como prosigue aora el Apostol: *Charitas numquam exidit, sive linguæ cessabunt, sive scientia destruetur.* Siempre tiene seguras la Caridad sus alabanzas. Bien pueden faltarle las lenguas de los Oradores: *Sive linguæ cessabunt.* Bien pueden las distancias obscurecer las noticias de las virtudes, para formar los elogios: *Sive scientia destruetur*, que donde reyna la caridad, no hazen falta las noticias, porque ella misma, adornada de todas las virtudes, rompiendo las obscuridades, y venciendo las distancias, se dexarà registrar, como Astro el mas brillante para sus elogios: *Sive linguæ cessabunt, sive scientia destruetur.*

Ad Chorint. ep. 1. c. 3. ỷ. 4.

Vers. 8.

Esta virtud soberana, este blason, tanto mas proprio de los Principes, y de los Soberanos, quanto mas obligados deben considerarse à los beneficios Divinos, puso su Tro-

no para reynar en el corazon de nueſtro Difunto Principe; y tan viſtoſamente le adornò de ſu benignidad: *Benigna eſt*, que trasladando de los labios de Job, à las vozes publicas de la fama, el elogio mas digno de aquel Principe obſcurecido, le grangeò el renombre, tanto mas proprio de ſu perſona, quanto mas diſtintivo de ſu piedad: *Pater eram pauperum*,

Iob c.19. ℣.16.

Padre de Pobres: Eſto era Job: y eſto publican de nueſtro Principe, no ſolamente, los Ciudadanos de Paris, ſino los Peregrinos, entre quienes pudiera citar en mi Auditorio graviſſimos, y ſuperiores teſtigos: *Pater eram Pauperum.* Era Padre de los Pobres, amparo de los deſvalidos. En èl hallaban los afligidos conſuelo, los neceſsitados ſocorro, los oprimidos libertad, las viudas defenſa, y finalmente, tan vniverſal era ſu piedad para todos, que de todos ſe viò junto el agradecimiento, en la ocaſion, que aviendole aſſaltado vn accidente mortal, y publicadoſe en Paris por cierta, la muerte de ſu Principe, ſe atropellaron en Palacio las lagrimas, y los lamentos, en tan copioſa turba, que el Chriſtianiſſimo Rey ſu Padre ſe viò obligado à mandar, ſe franqueaſſen las puertas del Retrete, donde yazia el Principe, para que la viſta de ſu Perſona, y el teſtimonio de ſu ſalud, yà recobrada, ſoſſegaſſe aquel tumulto, que avia levantado la Caridad, y fomentado la gratitud. Aſsi le ſupo grangear ſu piedad los corazones

nes de todos, y asi reynaba en todos como Principe, mas que de sus vassallos, de los pobres, y de los afligidos; assemejandose à vn David, quando se le preparaba la Corona de Israel: *Et convenerunt ad David omnes qui erant in angustia, & factus est eorum Princeps.* Reg. 1. c. 22. ℣. 2.

Aora la inteligencia, sino mas literal, à lo menos, mas vtil de mi Thema: *In vita sua vidit, & lætatus est in illo in obitu suo non contristatus coram inimicis*; vna vista piadosa alegre: *Vidit lætatus*, propria de vn Limosnero: *Hilarem datorem*; que se clava en los Pobres, para mirarlos, como à hijos, y socorrerlos como Padre en la vida; es la que assegura en la muerte, la mas firme alegria: *In obitu non contristatus*, es el escudo de la mayor seguridad en los peligros de aquella hora terrible; es la que resiste valerosa à los combates mas apretados de los mayores enemigos: *Non contristatus coram inimicis.* Porque en los pobres, dexa alistado vn poderoso exercito, que le defiende la Casa, y Palacio del Cielo, à pesar de sus mortales enemigos: *Reliquit defensorem domus contra inimicos.*

Acabo yà gustoso estas, no tanto alabanzas, quanto memorias del Serenissimo Señor Luis Delfin de Francia, y acabo, no sin exemplar Regio, y Sagrado: *Defecerunt laudes David.* Acabaronse las alabanzas de David. Esto Psal. 71. es lo vltimo, à que puede llegar la aclamacion ℣. 20. de sus elogios: *Defecerunt laudes.* Es clausula,

que se halla al fin del Psalmo setenta y vno, que habla à la letra, de vn Rey, y de vn Principe hijo de Rey: *Deus iudicium tuum Regi da, & iustitiam tuam filio Regis.* Bien. Pero què nos dize esse Psalmo, de las alabanzas de David, para tanta ponderacion? Lease todo, y se verà su argumento, reducido à dos classes: vna que explica las Divinas Misericordias, dispensadas à David, à su hijo Salomon, à su Casa, y à su posteridad, en quienes (como explica San Agustin) se viò la sombra de lo que se cumpliò en el eterno Reyno de Jesu-Christo: *Dominabitur à mari, vsque ad mare.* Dilatarà de mar à mar su Imperio: *Permanebit cum Sole, & ante Lunam, in generatione, & generationem*, se establecerà de vna en otra generacion su gloria; este es vn assumpto. Otro: La piedad del corazon de David vertido, y liquidado en innumerables obras de piedad con los Pobres: *Iudicavit Pauperes Populi, & salvos faciet filios Pauperum .... liberabit Pauperem à Potente, & Pauperem cui non erat adiutor .... parcet Pauperi, & inopi .. animas Pauperum salvas faciet.* Ea que se atropellan las piedades de David con los pobres. Basta, basta. No se diga mas: *Defecerunt laudes David*, que no ay mas que dezir de David. Ni tengo yo, ò Auditorio gravissimo! que dezir mas, en esta mi Oracion de las memorias del Serenissimo Señor Luis de Borbon Delfin de Francia: *Defecerunt laudes*, que si este Princi-

pe

pe logrò en ſu vida tanta, tan ſoberana, y tan ſegura felicidad, en lo que vieron ſus ojos: *In vita ſua vidit.* En ſu muerte, logrò, ſin duda (aſsi lo fio de la fideliſsima benignidad de Dios) aquella miſericordia, con que la Divina Mageſtad paga el amor à los Pobres: *In obitu ſuo non contriſtatus.* Dando à los piadoſos en la hora de las congojas, ſoſſiego; y al partir deſta vida, la verdadera felicidad, y el eterno deſcanſo

R.

I. P.

Gamiz

